



Resumen Ejecutivo de Vivienda Vicepresidencia de Vivienda y Desarrollo Urbano 5 de diciembre de 2013

Acciones para Agilizar el Proceso de Inscripción de Vivienda Nueva al Cierre 2013 / Taller "Saber Para Decidir" en Línea, Todos los Rangos Salariales Hasta el 31 De Diciembre.

Con el objetivo de ampliar las acciones encaminadas a agilizar el proceso de inscripción de financiamiento para adquisición de vivienda nueva para el cierre de 2013, se tomarán las siguientes medidas:

No se requerirá sello y firma del patrón en el aviso de retención para las operaciones que se formalicen entre el 9 y el 31 de diciembre del presente año. Lo anterior sólo aplicará para aquellas empresas que cierren por periodo vacacional de fin de año. La Delegación identificará dichos casos particulares y enviará la siguiente información al Ingeniero Enrique Aranda al correo electrónico efaranda@fonavit.org.mx:

- NRP
- NSS
- Número de crédito
- Nombre del trabajador
- Delegación

Asimismo, el aviso de retención firmado y sellado lo deberá entregar el Desarrollador al notario correspondiente con fecha límite del 31 de enero de 2014; de lo contrario se tomarán las acciones correctivas correspondientes a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa.

A partir del 4 de diciembre y hasta el 31 de diciembre, el Taller Saber para Decidir se podrá llevar a cabo en línea para todos los rangos salariales. Aquellos Talleres que se tomen por excepción bajo la modalidad en línea, tendrán una vigencia al 31 de enero de 2014.

Comunicado Completo [clic aquí](#)

Instauración del "Grupo de Seguimiento al Programa de Subsidios en la modalidad de adquisición de vivienda nueva" 4 de Diciembre

La SEDATU garantiza equidad y legalidad en la aplicación de subsidios para vivienda

A fin de dar certeza, legalidad y equidad a los subsidios de vivienda contemplados en el ejercicio fiscal 2014, el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Jorge Carlos Ramírez Marín, instaló el "Grupo para el Seguimiento de Subsidios en la modalidad de Adquisición de Vivienda", integrado por el sector público y privado. Consideró indispensable garantizar que los subsidios aprobados para el 2014, los cuales son de poco más de 12 mil millones de pesos, se otorguen de manera eficiente.



Resumen Ejecutivo de Vivienda Vicepresidencia de Vivienda y Desarrollo Urbano 5 de diciembre de 2013

La SEDATU será quien presida este grupo y la CONAVI fungirá como Secretaria Técnica; además, tendrá un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); del Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y de la SHF.

Dicho grupo de seguimiento también contará con dos representantes de la Cámara Nacional de la Industria y Promoción de la Vivienda (CANADEVI); un representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); uno de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), y dos de la Industria Desarrolladora de Vivienda con impacto local.

Reporte Completo [clic aquí](#)

Comisión CMIC-CONAVI 03 de Diciembre

Avance en el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda: Subprograma INFONAVIT

De la meta anual modificada y la ampliación presupuestal 5,473 millones de pesos, para vivienda nueva, se han ejercido 5,021 millones de pesos (91.7%).

Es importante mencionar que al 1 de enero hay 840 mdp. en recurso disponible, y se estima que habrá un posible subejercicio de 390 millones de pesos al cierre del año, por lo que se recomienda a los desarrolladores, que si tienen folios apartados los ejerzan antes de que se cumpla la fecha límite de recepción de folios.

Es importante mencionar que la fecha límite de recepción de folios será el 22 de diciembre, por lo que se invita a cada desarrollador programar la fecha en la que dejara de inscribir folios tomando en cuenta los periodos de autorización y aviso a notarios.

Reporte Completo [clic aquí](#)

Comunicado INFONAVIT y Sociedad Hipotecaria Federal, Mejoran Oferta de Vivienda a Empleados Estatales 2 de Diciembre

Con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional que realizan INFONAVIT y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) firmaron un convenio de colaboración que permite ofrecer nuevas soluciones de vivienda, fortalecer y ampliar programas que actualmente están en marcha caracterizados por su eficiencia.

INFONAVIT originará créditos con criterios pactados con la banca. Por su parte, la banca comercial participa con su financiamiento, en tanto que SHF provee su garantía hipotecaria (la cual cubre el 30% de las primeras pérdidas). Se proyecta que a través de



Resumen Ejecutivo de Vivienda Vicepresidencia de Vivienda y Desarrollo Urbano 5 de diciembre de 2013

este producto, se puedan otorgar alrededor de 15 mil créditos por 7 mil millones de pesos en los próximos dos años.

En tanto, los estados que se está trabajando para iniciar el programa son: Durango, Jalisco, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Tabasco para que pronto puedan iniciar con el programa.

Por otra parte SHF se integra como fondeador del programa Mejora tú Casa, uno de los programas más exitosos, tanto en su modelo actual como en su eventual ampliación, la cual permitirá créditos de hasta 146 mil pesos a un plazo de 48 meses.

Comunicado Completo [clic aquí](#)

Reunión Mensual de Trabajo FOVISSSTE-CMIC-COPARMEX-AMFE-BANCOS-ANNM- CANADEVI 26 de Noviembre

Avance de Créditos:

Al 25 de noviembre se han colocado un total de 57,400 créditos sumando todos los esquemas que ofrece el fondo a todos sus derechohabientes. El Estado de México es quien encabeza la lista con un avance de 8,049 créditos, seguido por el Distrito Federal (4,539), Morelos (3,858), Hidalgo (3,774) y Veracruz (2,982).

Reporte Completo [clic aquí](#)

Reglas de Operación 2014:

Son 10 reglas que deberán seguir todos los involucrados en la operación y asignación de un crédito ante el FOVISSSTE para el 2014, entre ellas destacan:

- El crédito se puede ejercer para vivienda nueva o usada indistintamente.
- La vivienda debe estar al 100% terminada, contar con DTU y ecotecnologías.
- Se deberá informar oportuna e inmediatamente a FOVISSSTE de cualquier inconsistencia que se detecte en las fases de la originación.

Reporte Completo [clic aquí](#)

Además, le compartimos el vínculo a través del cual podrá ver el material presentado en la reunión mensual con el FOVISSSTE, en donde están los temas como:

- [Programa Comisión Nacional de Seguridad \(CNS\)](#)
- [Avance en la Colocación de Créditos Sorteo 2014](#)
- [Fechas de Cierre](#)



Resumen Ejecutivo de Vivienda Vicepresidencia de Vivienda y Desarrollo Urbano 5 de diciembre de 2013

Presentación completa [clic aquí](#)